



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
13 DE ABRIL de 2011

DISCURSO SR. PRESIDENTE

Buenos días señoras y señores accionistas.

Quiero agradecerles un año más su asistencia a la celebración de nuestra Junta General de Accionistas, que celebramos por séptima vez desde la salida a bolsa de la Compañía.

Es ya el tercer año que comienzo mi discurso refiriéndome a la crisis económica y espero que sea el último, pero no puedo evitar volver a referirme a ella. Una crisis económica que está sacudiendo gravemente a los países de nuestro entorno y especialmente a España, envolviendo cualquier tipo de actividad económica, sea cual sea su dimensión, y también la vida social, debido a los niveles de paro que estamos sufriendo.

El sector de los medios de comunicación no ha escapado del influjo de esta crisis, y en particular el televisivo, sin embargo, como podremos comprobar a continuación, 2010 no ha sido un mal año para Telecinco que, por lo demás sigue siendo la primera televisión privada en términos de audiencia y rentabilidad.

1.- ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

2010 ha sido un año en el que la Unión Europea ha afrontado la etapa más difícil desde la adopción del euro y probablemente una de las más convulsas desde su constitución. Las incertidumbres sobre países como Grecia, Irlanda, Portugal e incluso España por razón de sus déficits fiscales, solvencia financiera y la ineficacia o demora de las medidas correctoras adoptadas provocaron tensiones muy acusadas en los mercados financieros, que desembocaron en que países como Grecia e Irlanda tuvieran que acogerse al Plan de Rescate gestionado por la Unión Europea para evitar el colapso fiscal y financiero. Portugal ha sido la última en embarcarse en este Plan.

La economía española ha tenido una evolución negativa en 2010, tanto en términos absolutos como relativos si miramos hacia las grandes economías de la Eurozona. La esperada recuperación económica no llega, asistiendo a una flexión del PIB del 0.10%, que contrasta con las subidas del 2.9% en Estados Unidos, del 3.5% en Alemania y del 1.5% en Francia. Datos que, como antes comentaba, alientan el desempleo, que ya afecta a más del 20% de la población activa.

Por lo demás, en 2010 el Gobierno se vio forzado a tomar una serie de medidas de ajuste interno en materia de impuestos, gasto público, política laboral y en relación con el sector financiero, cuya eficacia está aún por demostrar, si bien es evidente que suponen un paso en la dirección correcta, algo que ha sido apreciado por los mercados y por nuestros principales socios.

Todo lo cual nos avoca, en 2011, a un año de transición, en el que no es previsible que la esperada recuperación económica se muestre con fuerza suficiente como para asegurar un crecimiento en las magnitudes macroeconómicas más relevantes.

2. RESULTADOS DE TELECINCO

Las condiciones económicas adversas que estamos sufriendo no son, como sabemos, una novedad. Desde que éstas comenzaron a manifestarse en 2008, hemos sufrido una gran contracción en la demanda de publicidad televisiva, que ha ido generando un proceso de desplome de precios, alimentado por la existencia de un modelo de televisión pública en el que la importancia de los ingresos publicitarios siempre ha sido relativa, dada la cobertura pública de sus necesidades de financiación.

Gracias a nuestro empeño y, todo hay que decirlo, la capacidad de comprensión y reacción del actual Gobierno en este punto, RTVE cesó por ley de emitir publicidad. Un hecho de gran relevancia sobre el que volveré más tarde, que ha permitido a las televisiones comerciales compensar parcialmente la negativa tendencia que veníamos arrastrando.

En nuestro caso, nuestra posición de liderazgo entre las televisiones comerciales nos ha permitido aprovechar esta circunstancia excepcional para absorber gran parte de la cuota de mercado que RTVE ha liberado y, al mismo tiempo, recuperar asimismo en alguna medida niveles de precio que habíamos perdido.

Entrando ya en los resultados económicos correspondientes al ejercicio 2010, son de destacar los siguientes datos:

1. Los Ingresos publicitarios brutos han sido 834.900.000 Euros, con un incremento del 34'8% sobre los obtenidos en el año 2009, motivado principalmente, aparte de las razones ya expuestas, por nuestro liderazgo de audiencia entre las cadenas privadas y a la efectiva política comercial de Publiespaña.

2. Los ingresos de explotación han pasado de 656.300.000 Euros en 2009 a 855.100.000 Euros en 2010, lo cual supone un crecimiento del 30,3%,

3. Los costes de explotación se han cifrado en 635.700.000 Euros frente a los 533.500.000 Euros de 2009; incremento motivado principalmente por coste de la adquisición y retransmisión del Mundial de Fútbol y por el canon de financiación de TVE, cifrado en el 3% de los ingresos de la Sociedad.

4. El beneficio de explotación se ha incrementado en un 78'7%, pasando de 122.800.000 euros en 2009 a 219.400.000 en 2010.

5. Por lo que respecta a la evolución de la acción de Telecinco, hay que decir que las bolsas todavía no han recuperado una clara senda alcista desde el comienzo de la crisis en 2007.

2010 ha sido otro año irregular, sobre todo si tomamos en cuenta la evolución bursátil en diferentes países: para EEUU fue un año positivo, con el Dow Jones creciendo un 11%, mientras que en Europa el rumbo no fue tan claro, pues mientras que Londres y Ámsterdam tuvieron un fuerte crecimiento, en Milán y Madrid las ventas han sido las protagonistas. En particular el IBEX35 fue el peor índice europeo con una corrección de -17%, acercándose a los niveles de finales del año 2008.

En este contexto, es difícil dissociar la evolución de la acción de Telecinco de la de la bolsa madrileña; las caídas fueron a doble dígito para todos. Los datos particulares más relevantes son los siguientes:

- El título ha tenido un recorte del 19%, pasando de 10'17 Euros a 8'23 Euros. Hay que tener en cuenta no obstante que el 19 de noviembre de 2010 se lanzó la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente para los accionistas, siendo el valor de este derecho de 0,90 euros; importe que fue deducido del valor de la acción.
- El valor de capitalización de la Compañía, según el último día de cotización de 2010, ascendió a 2.744 millones de Euros sin incluir las acciones emitidas en la junta general extraordinaria del 24 de diciembre de 2010, que elevarían la capitalización a 3.349 millones de Euros.
- Y el volumen de negociación ha ascendido a 5.268'8 millones de euros.

6. En cuanto al **dividendo**, el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión del pasado 23 de febrero, acordó proponer a la Junta el reparto de un dividendo ordinario que asciende a la cantidad de 97.912.000 euros, que constituye el 100% del Resultado Neto de la Compañía en el ejercicio 2010 una vez terminada de dotar la reserva legal, por importe de 16.021.000 euros. Esta dotación a la reserva legal se ha hecho necesaria en atención a las dos ampliaciones de capital social que ha sido preciso efectuar en el año 2010 para permitir la consumación de la operación de adquisición de Cuatro y del 22% de Digital +, a las que seguidamente me referiré.

Además, la Compañía propone el reparto de un dividendo extraordinario, con cargo a reservas, por importe de 42.247.000 euros. Esta medida obedece a que en el ejercicio 2010 la generación de caja por parte de la Compañía ha sido superior a su resultado neto contable. Por ello, se ha optado por el pago de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición que, sumado al dividendo ordinario, alcanza una cuantía coherente con la política retributiva seguida por la Compañía en ejercicios precedentes, consistente en distribuir el excedente de tesorería no necesario para la operativa de la Compañía. Todo ello sigue situando a la Compañía entre las más rentables del Ibex 35.

3.- OPERACIÓN CON EL GRUPO PRISA.

El año 2010 ha sido un año histórico para nuestra Compañía, pues ha completado el hito más importante desde su misma constitución. Me refiero a la operación cerrada con el



Grupo Prisa que nos ha permitido la adquisición del 22% de DIGITAL +, así como de CUATRO, la Cadena más atractiva después de la propia Telecinco, con la que se complementa a la perfección bajo todos los puntos de vista.

Ello ha sido posible gracias a la liberalización parcial de un sector, el televisivo, muy protegido tradicionalmente; cambio que no hemos sido nosotros quienes lo hemos promovido, pero sí quienes lo hemos aprovechado.

Volviendo a la operación en sí, hay que decir que no ha estado exenta de múltiples y variadas complejidades; desde la propia negociación de los correspondientes acuerdos, hasta el tránsito por los distintos órganos reguladores que han intervenido, la CNMV por lo que a las dos ampliaciones de capital respecta, y la Comisión Nacional de Competencia, que ha analizado profunda y detenidamente ambas operaciones. Sin embargo, debo decir con satisfacción que ha sido una operación conducida de un modo ejemplar, de la que nos sentimos justificadamente orgullosos.

Se trata de una operación con indudable sentido estratégico, algo que el mercado ha comprendido perfectamente, prueba de lo cual es que la ampliación de capital dineraria que efectuamos contó con una sobresuscripción cercana a diez veces el valor de la oferta.

Con esta transacción Telecinco ha reforzado su posición de liderazgo en el mercado de TV en abierto, a la vez que entra en la plataforma de pago más popular y exitosa, erigiéndose en el Grupo audiovisual más importante del país, a gran distancia del resto, y en uno de los más grandes de Europa por volumen de capitalización bursátil, sentando con todo ello las bases para un desarrollo futuro que ofrece grandes oportunidades.

Además, hay que destacar que esta operación no ha supuesto un endeudamiento de la Sociedad, dado que las adquisiciones han sido realizadas a través de ampliaciones de capital, manteniéndose con ello intacta nuestra capacidad financiera que, sobre la base de un grado de apalancamiento muy bajo, permite atender con suficiencia las necesidades y oportunidades, tanto operativas, como de inversión que se vayan presentando.

4.- GOBIERNO CORPORATIVO.

El seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno en Telecinco sigue siendo una prioridad para nuestra compañía. En este sentido, este año es necesario señalar el esfuerzo realizado por la compañía para cumplir con la recomendación referente al tamaño de su Consejo de Administración (máximo 15 miembros) teniendo en cuenta los cambios introducidos en su estructura societaria.

Como consecuencia de la adquisición de “Cuatro”, el grupo PRISA ha obtenido acciones de nueva emisión de Telecinco equivalentes al 17,336% de su capital social, así como el derecho a designar dos miembros del Consejo de Administración, que han sido ocupados por los Sres. Polanco y Cebrián, a los que damos la bienvenida en su primera Junta General con nosotros.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Administración de Telecinco ya estaba formado por quince miembros al momento de culminarse la operación, la incorporación de dos nuevos consejeros suponía incumplir la recomendación referente a su tamaño. Así, previa intervención de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en marzo de 2010 se produjo la salida de dos de nuestros antiguos Consejeros al objeto de permitir armonizar la recomendación de gobierno corporativo con los compromisos asumidos con el Grupo Prisa. Una vez culminada la operación de restructuración de nuestro Consejo, éste sigue cumpliendo, no sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente las recomendaciones en la materia, dado que a día de hoy los consejeros independientes en Telecinco siguen representando el 33,33%.

En materia de retribuciones, un año más se informa de manera detallada de las retribuciones percibidas por los consejeros y altos directivos de Telecinco y su Grupo, se incluye la información en las Cuentas Anuales y en el Informe sobre Política Retributiva que se presenta a los accionistas en esta Junta General.

Al igual que en el ejercicio anterior, para enfatizar la veracidad de la información reflejada en el Informe de Gobierno Corporativo, este año también se ha sometido su contenido a verificación de un auditor independiente, la compañía PriceWaterhouseCoopers, su contenido.

En fin, nuestros renovados compromisos en esta materia se han visto nuevamente recompensados, ya que en 2010 el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa nos ha situado por segundo año consecutivo como primera compañía del IBEX 35 por la transparencia y alcance de la información publicado en materia de gobierno corporativo.

5.- RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.

El modelo de sostenibilidad seguido por Telecinco es el resultado de la adaptación de las buenas prácticas de Responsabilidad Corporativa y los estándares de verificación aceptados por Telecinco, y en concreto del Global Reporting Initiative (GRI), a las particularidades de negocio de la televisión comercial de información y entretenimiento. De este modo, el reto de Telecinco ha sido conciliar su aspiración de convertirse en un referente en la gestión ética del negocio sin renunciar a su identidad de cadena de información y entretenimiento.

La responsabilidad social de una cadena televisiva tiene un reflejo claro en la forma en la que ésta aborda los contenidos. En este sentido hay que señalar que el total de los contenidos con presencia social que fueron emitidos en 2010 disfrutaron de una cuota media de pantalla del 14,75% y fueron vistos por una audiencia media de 9.358.000 personas durante 356 emisiones.

En 2010, Telecinco ha avanzado en su promoción de la sostenibilidad a través de la cadena de suministro, contemplando así uno de los temas fundamentales de las prácticas justas de mercado destacado en la nueva ISO 26000. Con la finalidad de mejorar su

desempeño social, ético y ambiental a la vez que promover la sostenibilidad en su cadena de suministro, Telecinco ha introducido una cláusula en los contratos con sus proveedores para garantizar que éstos se comprometen a respetar los derechos humanos, laborales y sindicales, entre otros.

El esfuerzo realizado por Telecinco para permitir la accesibilidad de todos a los contenidos se refleja en el último estudio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones según el cual Telecinco es la cadena de televisión comercial que emiten más horas de programación accesible para personas con discapacidad.

Hay que señalar por último que en el año 2010 Telecinco se ha situado entre las 100 empresas más sostenibles del mundo, según el ranking Global 100 Sustainable Performance Leader que elabora anualmente la consultora americana CDR Analytics.

6.- CONTEXTO REGULATORIO.

El año 2010 no sólo ha sido histórico por las razones ya mencionadas anteriormente, sino además por otras circunstancias.

- a) Ha sido el año del tan sonado apagón analógico, producido el 3 de abril de 2010. Se trata de un hecho trascendental desde un punto de vista técnico que, en la práctica ha propiciado sustancialmente un incremento en el número de canales. Sin embargo hay que decir que este evento no ha modificado la dinámica de un proceso, la fragmentación de la audiencia televisiva, que ya se había iniciado desde tiempo atrás y para el que Telecinco ya venía preparándose tanto desde el punto de vista de los contenidos, como desde el de su comercialización publicitaria.
- b) Ha sido precisamente esta circunstancia, la multiplicación de los canales gestionados por nuestra sociedad, la que motiva el cambio de denominación social que planteamos. Telecinco no sólo gestiona los cuatro canales que conforman su múltiple, sino que gestiona los canales que integran el múltiple de Cuatro. Así se explica detalladamente en el correspondiente Informe puesto a disposición de los accionistas. A partir del momento en que la sociedad ha pasado a gestionar varios canales, con distinta denominación cada uno de ellos, procedía cambiar la denominación social, claramente vinculada con la situación en la que tan sólo era uno, Telecinco, el canal gestionado. Y qué mejor denominación que la de “Mediaset España Comunicación”, vinculada con nuestro accionista de referencia, que ha apostado fuertemente por el futuro de la Compañía en la operación con el Grupo Prisa, pero también con nuestro país, como seña de identidad.
- c) 2010 ha visto, además, otro hito histórico: la eliminación de la publicidad en TVE; acontecimiento que, después de años de pertinaz trabajo, he tenido la satisfacción de ver como Presidente de Telecinco y como Presidente de Uteca, cargo que he dejado recientemente.

Sin embargo, queda aún trabajo por hacer en este sentido. Eliminada la interferencia que, para el mercado de la publicidad, implicaba la existencia de un importante agente para el que era irrelevante vender más o menos publicidad a cualquier precio, con grave afección para el mercado y sus competidores, resta acometer una reforma parangonable desde el lado de los contenidos. La televisión pública debe finalmente definir cuanto antes su modelo, que debe estar estrechamente vinculado a un modelo de televisión de servicio público y no al de televisión puramente comercial que sigue en la actualidad. En fin, ningún sentido tiene que la televisión pública se gaste un dinero público, que no tiene, para inflacionar el precio de unos contenidos puramente comerciales que, en todo caso, podrían ser emitidos por operadores privados.

d) Quedan en el cajón otros deberes pendientes, sobre los que seguiremos trabajando con ahínco. Comenzando por la creación de una herramienta eficaz que acote de una vez por todas la anarquía en la que viven las Entidades de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual, de la que cada vez son más conscientes todos los estamentos de nuestra sociedad. O la obligación que tenemos los operadores de televisión de financiar cine europeo y español, huérfana de cualquier justificación, no sólo económica o jurídica, sino simplemente lógica.

DESPEDIDA.

Dicho esto llega el momento de la despedida, en la que es obligado felicitar, un año más, a todo el personal de Telecinco y su Grupo empresarial, sin el cual los resultados que les presentamos no hubieran sido posibles.

Gracias también a todos los accionistas de Telecinco por su confianza, que esperamos seguir mereciendo.